

ACUERDO No. 003
(De marzo 21 de 2018)

Por medio del cual el Consejo Académico emite concepto favorable sobre el Grado Privado del 22 de marzo del 2018.

El Consejo Académico del Colegio Integrado Nacional Oriente de Caldas en uso de sus atribuciones legales en especial las conferidas por el literal "c" del artículo 29 de la Ley 30 de 1992 y

CONSIDERANDO:

- Que el Consejo Académico en sesión del 21 de marzo de 2018 autorizó la graduación privada en la Tecnología en Sistemas Informáticos Pensilvania de la persona que se relaciona a continuación.
- Que la persona relacionada cumple con todos los requisitos exigidos y se encuentran a PAZ Y SALVO por todo concepto con la Institución, según certificación expedida por la Oficina de Registro y Control Académico y Contabilidad de fecha marzo 20 de 2018, radicada internamente con el No. 725.

ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO: En virtud de lo anterior, emitir concepto favorable y autorizar la graduación privada del 22 de marzo de 2018.

ARTICULO SEGUNDO: Autorizar la graduación privada de la persona que a continuación se relaciona:

TECNOLOGÍA EN SISTEMAS INFORMÁTICOS

APELLIDOS Y NOMBRES

IDENTIFICACIÓN

LAURA CRISTINA MORALES QUICENO

1.058.847.175

ARTICULO TERCERO: El presente Acuerdo rige desde la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Pensilvania, Caldas, a los veintiún (21) días del mes de marzo del año dos mil dieciocho (2018).


JUAN CARLOS LOAIZA SERNA
Rector


ALBA LIBIA MARULANDA OSPINA
Secretaria General